

En Santiago de Chile, a **26 de marzo de 2025**.

VIA E-MAIL

COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL

D. Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

Avda Parque isidora 1061, Pudahuel.

Att.: D. Ernesto Huber Jara
correspondencia@coordinador.cl

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Puesta en Servicio según Artículo 77° y 93°, Decreto Supremo N°88. PMGD “PUIG SUNLIGHT”

A la atención del Coordinador Eléctrico Nacional,

Mediante el presente documento, la compañía **Malloa Solar SpA, con RUT 77.264.929-0**, representada por la sociedad SETF Energías Renovables SpA, RUT 77.447.115-4, a su vez representada por D. Juan Manuel Negrete Barriga, cédula de identidad 25.247.750-0, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 77° y 93°, que “Aprueba Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala”, publicado en el Diario Oficial el 08/10/2020, **Solicita Autorización para la Puesta en Servicio** de nuestro proyecto PMGD “**PUIG Sunlight de 9,0 MW**” con NUP **4496**, ubicado en la comuna de **Malloa**, Región de **Libertador Bernardo O’Higgins**, actualmente en construcción, tiene prevista su fecha de interconexión para **07 de abril de 2025**.

A efectos del cumplimiento del artículo 77° y 93°, se entrega la siguiente información:

- Certificado SEC del Instalador Autorizado que ha ejecutado la instalación, identificado como CLASE A.
- Identificación del punto conexión, el cual se produce en el alimentador “**Santa Rosa 15 kV**”, perteneciente a la Subestación **Pelequen**, en poste PR **825250**. Se adjuntan los formularios del proceso de solicitud de conexión con la compañía distribuidora, **CGE**.
- TE-1. Aprobación por la SEC de la instalación.
- Resolución de Declaración en Construcción del PMGD PUIG Sunlight (Malloa Solar SpA) N°734-Septiembre/22.
- Formulario REUC
- Formulario del portal de pagos

- Antecedentes técnicos del PMGD
- Documentos para la verificación del cumplimiento de las Exigencias Técnicas de Calidad del Esquema de Medición de Energía (EME).
- Resultado satisfactorio a las pruebas de comunicación PRMTE.
- Formulario encargados del SMTE
- Validación del Esquema de Medidas por parte del CEN

Todos estos antecedentes pueden encontrarlos en el link:

[Redacted link]

[Redacted link]

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JUAN MANUEL NEGRETE BARRIGA

Malloa Solar SpA

77.264.929-0

D. Juan Manuel Negrete Barriga

25.247.750-0